

El nuevo pacto europeo sobre migración y asilo: la dimensión transfronteriza y los derechos



La presente jornada transfronteriza pretende responder a varios interrogantes básicos sobre el recientemente aprobado y próximamente en vigor, Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo de la Unión Europea, y en particular sobre la dimensión transfronteriza y las repercusiones sobre los derechos humanos.

01.Jul 2025

Cód. D05-25

Mod.:

Online en directo Presencial

Edición

2025

Tipo de actividad

Curso de Verano

Fecha

01.Jul 2025

Ubicación

Cité des Arts. Baiona

Idiomas

Francés Español

Validez académica

10 horas

DIRECCIÓN

Clémentine Mazille ---, CDRE-UPPA

Comité Organizador

Fundación
BBVA



Descripción

Esta jornada transfronteriza pretende responder a una serie de preguntas fundamentales sobre el nuevo Pacto de Migración y Asilo de la Unión Europea, recientemente aprobado y que pronto entrará en vigor.

Para ello, es importante entender qué es y qué significa en sí mismo el nuevo pacto, las cuestiones de migración y asilo que abarca básicamente, la dimensión de seguridad que prima sobre los derechos, la solidaridad que conlleva o no y, sobre todo, la dimensión transfronteriza: su impacto en la solidaridad (entre los estados miembros de la UE, tal como se define en los tratados fundacionales) y lo que significa para la circulación de personas, tanto en las fronteras exteriores (ya que su cruce físico permite cruzar las fronteras entre los estados miembros) como en las específicas y en lo que respecta a la dimensión transfronteriza de este curso, su impacto en las fronteras interiores: por ejemplo, en lo que respecta a los nuevos mecanismos de solidaridad obligatoria y a la carta entre estados miembros, o en lo que respecta al SECA (Sistema Europeo Común de Asilo) para nacionales de terceros países.

Este nuevo pacto está compuesto por diez reglamentos y directivas de la UE que renuevan y refundan la legislación secundaria sobre migración, asilo y control de fronteras exteriores de la UE, y que, al mismo tiempo, constituyen la columna vertebral de las políticas de la UE en materia de libertad, seguridad y justicia (ELSJ). Ha habido un intenso debate durante la mayor parte del mandato de la Comisión Von der Leyen I desde la presentación del Nuevo Pacto por parte de la presidencia de esa organización comunitaria. Las normas y directrices en las que se materializa jurídicamente el Nuevo Pacto no han sido publicadas oficialmente hasta el 22 de mayo de 2024, fecha en la que esos textos normativos retrasan su entrada en vigor hasta 2026. Esta publicación oficial reciente y el aplazamiento de su entrada en vigor, así como, sobre todo, la importancia de las cuestiones reguladas, determinan la pertinencia del tema de la Conferencia y la conveniencia de celebrarla en las fechas propuestas para el año 2025 con el debate correspondiente.

Es bien sabido que el ELSJ, cuya aplicación y mantenimiento incluye el nuevo pacto, es uno de los objetivos fundamentales de la Unión Europea, además del mercado interior, del que deriva el nacimiento del propio ELSJ, como extensión, profundización y evolución, que forma parte de los objetivos generales de la Unión desde el Tratado de Amsterdam, confirmado posteriormente en el Tratado de Lisboa. Dado que el mercado interior está concebido por los tratados como un espacio sin fronteras interiores para la libre circulación de personas (así como de bienes, servicios y capitales), el ELSJ es una consecuencia directa de la eliminación de los obstáculos a la libre circulación de personas dentro de la Unión en condiciones similares a la libre circulación de personas dentro de un mercado nacional.

De hecho (y de derecho), el ELSJ, como objetivo general de la Unión y objeto de sus políticas correspondientes, no es más que la supresión de los obstáculos (controles aduaneros y policiales sistemáticos) a la circulación transfronteriza de personas entre los estados miembros, así como la adopción simultánea de medidas compensatorias para la supresión de estos controles que obstaculizan la circulación transfronteriza. La supresión de estos obstáculos y la adopción de medidas compensatorias constituyen el objeto y el objetivo de las políticas de la Unión, que actualmente se rigen por la tercera parte del Tratado de Funcionamiento de la Unión (título V) como competencia compartida entre la propia UE y los estados miembros.

Una parte fundamental de las medidas compensatorias antes mencionadas son precisamente todas las que están reguladas en los reglamentos y directrices recientemente publicados que constituyen el nuevo pacto. Hay muchas posibilidades de abordar el análisis del pacto y sus textos jurídicos. Las ponencias transfronterizas propuestas aquí tienen por objeto abordar varias de ellas, gracias a las intervenciones de eminentes personas expertas universitarias sobre los temas respectivos.

Objetivos

Analizar el impacto de los citados textos jurídicos del nuevo pacto sobre la dimensión transfronteriza.

Esta dimensión transfronteriza está constituida, por una parte, por los desplazamientos físicos y geográficos y los movimientos de personas (los nuevos procedimientos y las correspondientes retenciones fronterizas; la reubicación de nacionales de terceros países, ya sea como consecuencia del SECA o en función de los nuevos mecanismos de solidaridad introducidos en este sistema; el nuevo código de fronteras Schengen y sus procedimientos para reintroducir temporalmente los controles de los movimientos transfronterizos entre estados miembros) a través de las fronteras, tanto exteriores como interiores. Por otra parte, la dimensión transfronteriza virtual o digital, que consiste en la recogida, tratamiento, utilización y transferencia transfronteriza (intra o extracomunitaria) de datos personales mediante nuevas bases de datos o la ampliación de las finalidades y autoridades de consulta (nuevo acceso de Europol al Sistema de Información de Schengen o a la base de datos Eurodac; régimen de

transferencias intra y extracomunitarias de datos antes mencionado; papel de la agencia Frontex, etc., por citar algunos ejemplos destacados).

Analizar el encaje del nuevo pacto en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión que, desde el Tratado de Lisboa, forma parte de la "constitución funcional" de la Unión (los Tratados Constitutivos). Tanto más cuanto que el New Deal añade una dimensión a lo que se ha dado en llamar la "fortaleza digital europea", desde el ámbito institucional de Schengen a la propia Unión, con la proliferación de bases de datos y (este es uno de los contenidos llamativos del New Deal) sus mandatos y autoridades nacionales y agencias comunitarias con acceso a consultar e incluso alimentar datos, la extensión de esto incluso a los niños y niñas mayores de 6 años, las transferencias transfronterizas de esos datos, etc.

Programa

30-06-2025

Conferencia

09:15 - 09:25	Presentación por parte de la Dirección de la actividad
09:25 - 10:30	“Unpacking the Pact : quid novum dans le Nouveau Pacte? “
10:30 - 11:00	Pausa
10:45 - 12:00	“Le Pacte et les frontières physiques et digitales“
12:00 - 12:30	Présentation d'un Poster par Léa Lebeau , doctorante du CDRE-UPPA, sur le thème du nouveau Pacte
13:50 - 15:05	“Le Pacte et les valeurs fondamentales“
15:05 - 16:00	Mesa Redonda: “La parole aux associations sur les impacts du Nouveau Pacte Asile Migrations“
16:00 - 16:15	Síntesis
16:15 - 16:30	Cierre

01-07-2025

09:00 - 09:15	Enregistrement
09:15 - 09:25	Presentación por parte de la Dirección de la actividad Clémentine Mazille --- CDRE-UPPA-Bayonne - Maître de conférences Francisco Javier Donaire Villa Université Carlos III-Madrid - Profesor Titular
09:25 - 11:00	Mesa Redonda: “Panel 1 : Unpacking the Pact : quid novum dans le Nouveau Pacte?“ Juana Goizueta Vértiz UPV/EHU-Saint Sebastien - Profesora agregada (acreditada a Plena) Francisco Javier Donaire Villa Université Carlos III-Madrid - Profesor Titular Philippe De Bruycker Université Libre de Bruxelles- Bruxelles - Professeur (Participa via zoom) Juan Fernando López Aguilar (Participa via zoom)
11:00 - 11:15	Pausa

11:15 - 12:15	Mesa Redonda: “Panel 2 : Le Pacte et les frontières physiques et digitales” Francisco Javier Donaire Villa Université Carlos III-Madrid - Profesor Titular (Modera) L'instrumentalisation des migrants à la frontière (l'exemple Biélorusse) Alexis Marie Université de Bordeaux-Bordeaux - Maître de conférences Chloé Fauchon CDRE-UPPA Bayonne - Maîtresse de conférences
12:15 - 12:30	“Présentation d’un poster “ Léa Lebeau Université de Bordeaux-CDRE-UPPA-Bayonne - Doctorante
12:30 - 14:00	Pause déjeuner
14:00 - 15:30	Mesa Redonda: “Panel 3 : Le Pacte et les valeurs fondamentales “ Clémentine Mazille --- CDRE- UPPA- Bayonne - Ingénieure de recherches (Modera) Externalisation des frontières et les mécanismes flexibles de solidarité Sonia García Vázquez Universidad de A Coruña- A Coruña - Profesora titular Inclusion et diversité dans la politique d’immigration de l’Union européenne Martín Fernández Gómez Universidad de A Coruña- A Coruña - Investigador Predoctoral. Profesor Sustituto
15:30 - 15:40	Pausa
15:40 - 17:00	Mesa Redonda: “Table ronde avec les associations “ Helene Colomo Iraola CDRE-UPPA-Bayonne - Maître de conférences (Modera) Asso Irun Andrea Bertomeu Navarro UPV/EHU-San Sebastian - Profesora Asso Elkartasuna Larun Nahia Díaz de Corcuera Martínez de Cripán Présidente de l’association Ane Azkarateaskasua
17:00 - 17:30	Cierre Session de synthèse Clémentine Mazille --- CDRE-UPPA-Bayonne - Maître de conférences

Dirigido por:



Clémentine Mazille ---

CDRE-UPPA

Profesorado



Ane Azkarateaskasua



Andrea Bertomeu Navarro

Doctora por la Universidad del País Vasco con la tesis: "El principio de non-refoulement. Aproximación y Tutela en el Derecho Internacional, Europeo y Español". Ha sido Profesora de Derecho Internacional Público y Derecho de la UE en la Universidad de Alicante y, actualmente, en la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU). Tiene numerosas publicaciones sobre protección internacional, migración y ELSJ de la UE. Ha sido durante años Asesora jurídica del Programa de personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional y apatridia del Ministerio de Inclusión Social, Seguridad Social y Migraciones en Cruz Roja (Gipuzkoa). Actualmente, es miembro del Consejo de Dirección de la Clínica Jurídica por la Justicia Social de la UPV/EHU, siendo responsable del proyecto "Clínica Jurídica para personas solicitantes y beneficiarias de Protección Internacional". Por último, es miembro del Consejo de Redacción del Anuario de los cursos de Derechos Humanos de Donostia-San Sebastián.



Helene Colomo Iraola

Universidad del País Vasco

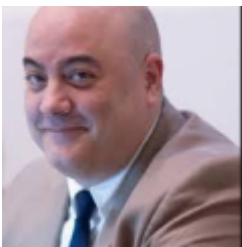




Nahia Díaz de Corcuera Martínez de Cripán

CRUZ ROJA EN EUSKADI, Responsable de Programas de Migración en Cruz Roja Euskadi

Trabajadora social. Desde 2017 como responsable de los programas de migración en Cruz Roja Euskadi, anteriormente responsable del programa de acogida de solicitantes de protección internacional en Álava y profesional en el ámbito sanitario agrupando experiencia de más de 10 años en Cruz Roja. Mi función es coordinar los equipos de los distintos programas que tienen como perfil de atención a personas migradas, tratando de adaptar siempre que sea posible, para que la respuesta atienda a las necesidades de las personas.



Francisco Javier Donaire Villa

Universidad Carlos III

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la U. Carlos III de Madrid, con acreditación ANECA – Catedrático. Investigador visitante en la Scuola Universitaria Sant’Anna (Pisa-Italia), y en el Institut d’Études Européens de la U. Libre de Bruxelles-Bélgica. 4 sexenios de investigación y 6 quinquenios docentes reconocidos. Autor de publicaciones académicas (artículos de revista, libros y capítulos de libro). Investigación en materia de Derecho Europeo (el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, Schengen, Unión Económica y Monetaria y Cuestión Prejudicial). Se ocupa de cuestiones de federalismo y organización territorial española y comparada, independencia judicial y Estado de Derecho, justicia constitucional, fuentes del Derecho, reforma constitucional y derechos fundamentales. Ganador de cuatro premios de Investigación Jurídica: Estudios Financieros Modalidad Derecho Constitucional y Administrativo (años 2009 y 2024), Eduardo García de Enterría de Estudios Jurídicos Europeos al mejor artículo (2020) y Arte y Derecho (2011). Ha sido Profesor invitado en Universidades de México, Brasil, Perú y Bolivia. Miembro del Equipo que elabora anualmente el Informe Comunidades Autónomas. Fue Profesor en la Escuela Diplomática





Martín Fernández Gómez

Investigador Predoctoral. Profesor Sustituto del Área de Derecho Constitucional. Universidad de A Coruña .



Sonia García Vázquez

Profesora Titular de Derecho Constitucional en la Universidad de A Coruña. Miembro del Institut de Dret Public de la Universitat de Barcelona. Doctora en Derecho y Master en Derechos Fundamentales. Ha impartido docencia en cursos destinados a personal de Administraciones Públicas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como a trabajadores de fundaciones y ONG´s. Reconocimiento a la excelencia docente e investigadora (ACSUG). Más de veinticinco años de experiencia profesional ajena al ámbito universitario, sosteniendo un notable compromiso con actividades sociales y de transferencia concebidas como factor de innovación y mejora, al servicio de la sociedad y de las personas que la integran. Ha desarrollado tareas de asesoramiento en el CITE-CCOO. Ha sido Miembro de la Junta Directiva del Instituto Gallego de Gestión del Tercer Sector - ALIA y Patrono de la Fundación Trébol de Iniciativa Social. Miembro-Fundador y Vocal de la Junta Directiva AIDAM. Autora de numerosas aportaciones en el ámbito científico. Ha realizado estancias de investigación en universidades europeas y americanas. Miembro de redes científicas y proyectos de investigación en el seno de grupos de perfil internacional. Evaluadora de la ANEP y otras agencias de calidad.



Juana Goizueta Vértiz

UPV/EHU. Dirección de la red latinoamericana de posgrado

Licenciada en Derecho por la Universidad de Navarra (1992) y Doctora en Derecho por la UPV/EHU (2006). Profesora Agregada de Derecho Constitucional de la UPV/EHU desde 1994. ; Miembro del Instituto de Derecho Público (Centro Especial de Investigación de la Universidad de Barcelona);

miembro del Comité de Ética Institucional de la Diputación Foral de Gipuzkoa y Vocal de la Junta Directiva del Profesorado de Derecho Constitucional. Vicedecana de Calidad e Innovación Docente y Decana de la Facultad de Derecho (desde 2014) y Vicepresidente de la Conferencia de Decanos de las Facultades de Derecho de España. Directora de la red Latinoamericana de posgrados. Ha recibido el premio de Ética Jurídica Domingo Arizmendi de manos del colegio de abogados de Gipuzkoa. Ha sido investigadora visitante en varias Universidades extranjeras. Ha participado en casi 20 proyectos de investigación nacionales e internacionales. Autora de más de 50 publicaciones, ha realizado asimismo cerca de 40 aportaciones en congresos nacionales e internacionales. Sus principales líneas de investigación son: Derechos fundamentales; Políticas de inmigración; Ciudadanía europea e igualdad de género principalmente.



Léa Lebeau



Juan Fernando López Aguilar

Juan Fernando López Aguilar es miembro del Parlamento Europeo desde 2009, donde preside la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior. Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada y en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Asimismo, obtuvo un máster en Derecho y Diplomacia por la Fletcher School of Law and Diplomacy de Massachusetts y es Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia. Tras iniciar su carrera en el mundo académico (catedrático de Derecho Constitucional y catedrático Jean Monnet de Derecho e Integración Europea en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), ha ejercido múltiples responsabilidades en el campo de la política nacional, siendo Diputado en el Congreso de los Diputados, así como Ministro de Justicia del Gobierno de España. Es autor de numerosos libros y artículos sobre justicia, asuntos constitucionales y Derecho de la Unión.



Alexis Marie



Clémentine Mazille ---

CDRE-UPPA

Precios matrícula

PRESENCIAL	HASTA 01-07-2025
Cursos de Verano transfronterizos	0 EUR
ONLINE EN DIRECTO	HASTA 01-07-2025
Cursos de Verano transfronterizos	0 EUR

Lugar

Cité des Arts. Baiona

3 Av. Jean Darrigrand, 64100 Bayonne, Francia.

Aquitania